

LA PILA



PROGRAMA DE RADIO SALHAKETA EN HALA BEDI-IRRATIA

En la pecera técnica: Txipi. A la Locución: .Inés, Ramón y Txipi, Teléfono de la Radio 945.120.720

090409 – 9 de Abril de 2009

NOTICIAS

AYUNO DE JOAQUÍN GARCÉS VILLACAMPA TODOS LOS LUNES HASTA CONSEGUIR SU LIBERTAD.

Joaquín ha decidido ponerse en huelga de hambre todos los lunes mientras siga en prisión en reivindicación de los cuatro puntos esenciales reclamados desde hace tiempo por los presos y también por un quinto punto que es la retención ilegal que sufre por sus ideas políticas.

Joaquín ha pagado cinco años demás de su condena y así lo ha reconocido el juez. Aún así lo siguen reteniendo y el único motivo es que la ley castiga las ideas políticas contrarias a sus intereses.

LIBERTAD PARA JOAQUÍN YA!!!

SOLIDARIDAD URGENTE CON ANTONIO PORTO, PRESO EN VALDEMORO

Comunicado que han redactado alrededor de 15 presos del módulo 4 de Valdemoro para denunciar la situación que está viviendo un compañero Antonio Porto Martínez. A raíz de que Antonio se haya puesto en Huelga de Hambre y patio, alrededor de 15 personas del módulo han realizado un ayuno de protesta el pasado viernes y piensan continuar protestando por la situación a la que están abocando a su compañero.

Os pedimos la máxima difusión de este comunicado. También el envío de cartas a la persona que está en huelga de hambre a la dirección que más abajo os adjuntamos. Antonio Porto Martínez es un preso luchador y solidario que lleva participando en las luchas anticarcelarias desde hace muchos años, no en vano lleva 26 años encerrado. Esperamos que en breve vayan organizándose otras iniciativas de solidaridad con esta persona y sus compañeros de módulo. Salud y solidaridad.

Escribe a Antonio Porto Martínez a:

C.P Madrid III m-4

Crta Pinto-.San Martín de la Vega km528340-Valdemoro-Madrid

Nos dirigimos a todos los compañeros/as para poneros al corriente de lo que está padeciendo un compañero en este centro de exterminio "llamado prisión" de Madrid III (Valdemoro) en el módulo número 4 de primer grado.

El compañero: Antonio Porto Martín, que desde el día 20 de marzo de 2009 ha tenido que tomar la decisión de

poner su vida en peligro, ya que es una persona enferma y comenzó una huelga de hambre y patio indefinida porque le han mandado de un juzgado de Valencia otro bloque de 20 años, cuando ya tenía uno de 20 años y otro de 12 años, que hacen un total de 52 años de condena y que ya lleva en prisión desde el año 1983, que son 26 años encerrado y ahora le dan la definitiva de sus condenas para el año 2032. Como podéis comprobar le están condenando a muerte ya que es imposible que una persona pueda sobrevivir a tal exceso de años dentro de estos muros.

Y encima ahora, las represalias que está sufriendo. En principio cuando le venían a hacer los controles médicos se los pasaban a través del ventanuco de la garita, hasta que les dijo que de ese modo no realizaría los controles médicos y que les haría responsables a ellos de lo que le sucediera, para que empezaran a llevarlo a la enfermería para hacerle los controles. No le permiten hablar con su familia porque al estar en huelga de patio dicen que no puede llamar por teléfono, cuando al salir a la enfermería le podrían dejar hacer una llamada a la familia que son 5 minutos que tenemos de llamada. Estas son las torturas psicológicas para derrumbarle en su lucha e igual al seguir en esta lucha son capaces de tomar algunas más como el traslado a otra prisión o regresarle de modalidad como ya le han hecho en otras ocasiones ya que este compañero siempre ha mantenido una lucha contra las torturas, las palizas, al dispersión de los presos etc, etc.

Y por mantenerse firme ante todas las injusticias, ahora se están tomando la venganza con él, por lo que ya va siendo hora de que todos empecemos a tomar conciencia de este abuso de poder que están haciendo con el compañero Antonio ya que mañana nos podría pasar a cualquiera de nosotros y ya que predicán con las leyes de reinserción y rehabilitación, tendrían que hacerlas efectivas y no condenar a una persona para que se muera entre estos muros, pues lo que están haciendo con este compañero es totalmente inhumano.

Los compañeros del módulo N° 4 d Valdemoro el día 27/03/2009 hemos hecho una huelga de patio y hambre en solidaridad con Antonio, pero los verdugos no han tardado en recordarles a algunos de los participantes en dichas huelgas, que eso podría perjudicarles en su propio tratamiento, es decir, que se tomarían venganzas contra ellos, pero todos los que hemos participado lo hemos hecho porque sabemos, según sus propias leyes, que esto es totalmente injusto e inhumano, por lo que no dudaremos, si esto continúa así, en continuar con la lucha hasta que el escuchen porque la última condena que le han traído no existe por ningún lado, ya que él todas las causas que tenía pendientes las tenía refundidas en los dos bloques anteriores que ya no sería legal porque sólo le tendría que hacer un bloque de 20 años y otro de 12 años más, y ahora encima este otro de 20 años más.

Si esto no es una perpetuidad de tu vida en la cárcel, no sé cuál es el significado de “perpetua”.

Por lo que entiendo que ahora deberíamos unir fuerzas e intentar que todo esto salga de entre estas paredes y que empiecen a tomar conciencia de cómo nos están tratando en estos centros de exterminio y que en España sí existe la pena de muerte y la cadena perpetua.

Los compañeros que hemos participado en la huelga de hambre y de patio el día 27/03/2009 son:

Edelmiro Fernandez Rial

Angel Zamora Hernandez

Jean Pierra Ja Zue

Francisco Martínez Palomo

Fsco Javier Lucas Martínez

Luis Díaz

Cirstea Constatin

Jose Lusi García Nuñez

Roberto Vizquete Martínez

Manuel Lopez Gonzalez

Antonio Porto Martín

*Y después de todas las luchas señaladas al compañero Antonio lo han aislado el día 30/03/2009 como represalias que los verdugos se están tomando con este compañero. De este modo piensan que la lucha ya está terminada, grave error, porque todos los participantes están dispuestos a continuar hasta que se haga justicia con este compañero.

Sólo deseamos que todos los demás estén dispuestos a que el compañero Antonio no sea olvidado, tal como él no se olvidó nunca de los demás

CONDENA PERPETUA “Diario Levante”

Manuel Pinteño es el preso que más tiempo lleva entre rejas en España, un total de 32 años, aunque sobre sus espaldas no pesa ningún delito de sangre. Sin embargo, el tribunal que tramita sus procesos ha previsto que no volverá a pisar la calle hasta el año 2056. Ahora, el magistrado Luis Segovia, quien asumió la tarea de investigar el motín de Fontcalent de 1990 que lideró Pinteño y en el que murió un interno, reclama su indulto.

Desde su ingreso en prisión en 1977 el reo ha protagonizado numerosos intentos de fuga que le han hecho acumular abundantes condenas, superando el límite de 30 años que contempla la ley. Al margen de las fugas, su carrera delictiva se centró en los robos y su mayor condena es de 6 años.

Sus defensas han actuado de oficio y muchos le han abandonado como cliente en busca de casos más rentables. El juez Segovia asegura tener constancia, como instructor del caso del motín, de que Pinteño no participó en el crimen del interno ni en el secuestro de los funcionarios. Según sus datos, al asumir el liderazgo de la revuelta evitó que se cometieran más asesinatos y paralizó que las víctimas fueran torturadas. También fue elegido para pactar con las autoridades. Para el magistrado Luis Segovia, "se ha secuestrado inconstitucionalmente a un hombre que fuera de la cárcel pudo ser un ciudadano normal, incluso superior por su inteligencia y personalidad".

“Diario Información” Condena perpetua

El juez que investigó el motín de Fontcalent reclama el indulto para su líder, Manuel Pinteño, el preso de España que más tiempo lleva entre rejas y que cumplirá una condena de 89 años

Manuel Pinteño nació en el corazón de La Tafalera de Elda hace 51 años y saltó a la fama tras liderar el motín de Fontcalent del año 90. Entró en la cárcel con 19 años y ahora es el preso de España que más tiempo lleva entre rejas. Su puesta en libertad se prevé para el 2056. La condena impuesta es de 89 años, de los cuales 24 son en celdas de aislamiento. El juez que investigó el motín ha publicado un artículo alertando de que Pinteño está siendo víctima de una situación que los expertos denominan "cadena perpetua encubierta", ya que no tiene delitos de sangre. Una asociación en Internet pide su indulto.

MARÍA JESÚS SÁNCHEZ Hasta los jueces ponen el grito en el cielo cuando sale a la luz el caso de Manuel Pinteño. Se trata del preso que más tiempo lleva entre rejas en España, un total de 32 años, aunque sobre sus espaldas no pesa ningún delito de sangre. Tampoco es un violador o un terrorista cuyos actos entrañen elevado riesgo social. Sin embargo, el tribunal que tramita sus procesos ha previsto que no volverá a pisar la calle hasta el año 2056. Habrá cumplido una condena de 89 años. El caso es más sangrante si se tiene en cuenta que el índice de alto riesgo de fuga con el que le califican las autoridades penitenciarias le ha mantenido 24 años en celdas de aislamiento y nunca ha disfrutado de un permiso penitenciario. Estos son sólo algunos de los datos que ha recogido el magistrado Luis Segovia, quien asumió la tarea de investigar el motín de Fontcalent de 1990 y ahora reclama su indulto en un artículo publicado en este mismo diario.

Manuel Pinteño nació en Elda y tiene 51 años. Los expertos exponen que su caso responde a una "cadena perpetua encubierta". El problema radica en que desde su ingreso en prisión en octubre de 1977, con tan sólo 19 años de edad, ha protagonizado numerosos intentos de fuga que le han hecho acumular abundantes condenas, superando con creces el límite de treinta años que contempla la ley penitenciaria. Al margen de las fugas, su carrera delictiva se centró en los robos y su mayor condena es de seis años por delitos contra la propiedad. Otra circunstancia que se une a su historial es que ha denunciado repetidas veces los abusos que se cometen en el interior de las cárceles españolas. Ahora circula una carta suya en Internet, donde aporta datos concretos en los que acusa a los funcionarios de prisiones de dejar morir a algunos de sus compañeros. También relata su caso y asegura que se encuentra al límite.

Expertos consultados por este diario atribuyen su situación a la falta de recursos económicos para contratar un abogado. Sus defensas han actuado de oficio y muchos le han abandonado como cliente en busca de casos más rentables.

Manuel Pinteño forma parte del catálogo de delincuentes más conocidos en la provincia por haber sido uno de los protagonistas del motín de Fontcalent de 1990. Fueron más de dos días de incertidumbre en los que varios funcionarios de prisiones fueron secuestrados y un interno murió a manos de sus compañeros tras recibir numerosas puñaladas.

El juicio definitivo por el motín de Fontcalent se celebró a los 16 años de tener lugar los hechos. La condena que se le impuso fue de 80 años, de los que tendrá que cumplir 30. Pero primero deberá hacer frente a tres refundiciones de penas de 18 años cada una, que finalizan en el 2026, fecha en la que empezarán a contar los 30 del motín. Sus sentencias dictan de forma expresa que le sean denegados cualquier beneficio o permiso penitenciario, a los que sólo podrá tener derecho cuando cumpla las tres cuartas partes de su condena. Eso suponen una espera de otros quince años.

Luis Segovia asegura tener constancia, como instructor del caso del motín, de que Pinteño no participó en el crimen del interno ni en el secuestro de los funcionarios. Según sus datos, al asumir el liderazgo de la revuelta evitó que se cometieran más asesinatos y paralizó que las víctimas del secuestro fueran torturadas. También fue elegido para pactar con las autoridades.

Un dato curioso en la vida de Manuel Pinteño es que achaca a una amenaza de miembros del Gal su encierro absoluto, al haber rechazado una oferta para matar en prisión, en el año 1988, a los prisioneros etarras Domingo Traibiño y a Henri Parot. Lo cuenta a través de Internet. Relata que dos hombres "encorbatados" le visitaron y en el locutorio de abogados le hicieron la oferta a cambio de salir pronto a la calle, pero rechazó el macabro encargo porque "no soy un traidor ni un asesino". El encuentro finalizó tras advertirle "el que llevaba la voz cantante" que "te vas a pudrir aquí dentro, has perdido una gran oportunidad de salir pronto de la cárcel".

Para el magistrado Luis Segovia, "se ha secuestrado inconstitucionalmente a un hombre que fuera de la cárcel pudo ser un ciudadano normal, incluso superior por su inteligencia y personalidad".

Pasos hacia la libertad

En Internet una asociación recoge firmas para pedir su indulto en el Congreso, a través de www.tokata.ateneoalmargen.org. Manuel Pinteño ha difundido también declaraciones en la red, donde asegura que desconoce su situación judicial real, aunque espera una resolución de la Audiencia Provincial que podría ponerle de inmediato en libertad, "al aplicar el máximo cumplimiento de 35 a 40 años". En caso contrario, presentará un recurso al Supremo y acudirá al Congreso, aunque antes necesita recoger medio millón de firmas que le avalen.

A Pinteño se le atribuyen robos cometidos en fábricas, bancos y supermercados. La última vez que fue detenido en La Tafalera los vecinos salieron a apedrear a los agentes. Era el año 86 y había protagonizado una fuga que duró cuatro meses.

Mundo prisión

Jakue Pascual -boltxebike

La cárcel se impone sobre la conciencia. Disuade del mal paso y engulle a los desalmados. Más allá, Foucault explica cómo la generalización de la "forma-prisión" legitima a un "poder disciplinario" que trivializa lo que lleva de abuso. A su vez, Goffman descubre una anomalía en la base de la institución total, "una multitud de minúsculas historias" que niegan la versión oficial constituyendo un "movimiento de libertad".

Custodia, sofonerión y suplicio platónicos. Prehenso con cadena latina. Resguardo en la Torre de Londres e inquisición en calabozos subterráneos. Vade in pace galeote. "Yo sueño que estoy aquí de estas prisiones cargado, y soñé que en otro estado más lisonjero me vi", suspira Segismundo encerrado en Calderón. Casas de corrección. A lo lejos Santa Elena. "Yo soy el abate Faria, preso... en el castillo de If". Bentham diseña un Panóptico para guardar penados con seguridad y economía. Oscar Wilde lo constata: "cada día es como un año, y un año cuyos días son largos".

Sing Sing para un caníbal. Ezkaba, gran evasión y triste contabilidad. "¿...Carcelero. Ata duro a ese hombre: no le atarás el alma", asiente Miguel Hernández. ¡Quiero vivir!, grita Susan Hayward y Gary Gilmore entona la canción del verdugo. En la casa de cristal el Alcaide aplica la fuerza bruta y Brubeiker el contrapunto al expreso de medianoche. "Puedo beber, jefe", pregunta Paul Newman al carcelero. Papillon y Genet vuelan lejos de la Isla del Diablo. Fuga de Alcatraz. Un día en la vida de Iván Denisovich y un gulag en el archipiélago Soljenitsin. Carta de una presa en la galería de la muerte, Stammheim... En el nombre del padre. "Dos metros por tres", celda de aislamiento para los invisibles. Sarri huye en un bafle. Todos a la cárcel, sentencia Berlanga.

Guantánamo sin tiempo para el "enemigo combatiente". Prisiones flotantes en buques de la Armada. La Santé entre las más inhumanas. FIES y SIDA. El encarcelamiento por reincidencia en delitos menores y el cumplimiento íntegro de las condenas inflan la población penitenciaria y el Estado Penal barre Occidente.

Según Schwarzenegger las prisiones privadas ofertan costes más bajos, ya acogen a unos 100.000 reclusos en el mayor sistema penitenciario del mundo, y en Europa se presentan como inversión de futuro. Dos jueces de Pensilvania reciben sobornos por encarcelar a dos millares de niños. Mil doscientos cincuenta pavos por cabeza. Atravesamos la niebla de Garajonay y observamos las tiendas de campaña que recluyen a los supervivientes de los cayucos. Lampedusa no quiere ser la cárcel mediterránea. El Gobierno español construye macrocárceles, prevé el aumento de la población reclusa. Impacto en Zabaia. Proyecto Zubieta, incineradora y macrocárcel, los nazis lo hubieran adorado.

Las sucesivas reformas del Código Penal agigantan las penas, establecen la cadena perpetua con la doctrina Parot y prevén la libertad vigilada de 20 años. La dispersión se amplifica. La ley de partidos dispara el número de presos políticos vascos. Las crónicas penitenciarias narran que el invierno ha sido muy frío. Los rostros se suceden. Entre tanto, una postal: En tal sitio, "sin olor a salitre y donde la noche tiene cuatro esquinas".

Guantánamo en Monsanto: Jaime Jiménez y Marcus Fernandes salvajemente agredidos.

El día 12 de Marzo, una vez más, el Centro Penitenciario de Monsanto fue escenario de una flagrante violación de los Derechos Humanos, consustanciada en la vil paliza a dos presos, concretamente, Jaime Arbe (también conocido como "El Solitario") y Marcus Fernandes.

Todo comenzó de mañana temprano, alrededor de las 8.30 horas, cuando los presos en cuestión iniciaban los procedimientos previos a ser transportados - para personarse en el Tribunal de Póvoa de Varzim - en un espacio destinado al cambio de ropa y registro personal que, extrañamente y de forma conveniente no tiene ninguna cámara de videovigilancia.

Tras el registro, después de que los dos hubieran entrado en la furgoneta, un guardia del GISP* [cuyo nombre no fue posible averiguar por no encontrarse este identificado con la placa correspondiente] se dirigió a Marcus con unas gafas en la mano preguntándole si aquello le pertenecía, a lo que este confirmó y estiró una de las manos para que le fuesen devueltas. Acto seguido el referido guardia le agredió en los ojos, y cerrando de forma inmediata e intempestivamente la puerta de la furgoneta.

Sin embargo, ya antes, en la referida sala, Marcus Fernandes había sido provocado y amenazado por cuatro o cinco guardias, que no consiguieron el efecto pretendido gracias a la intervención del "Jefe Mateus" que se opuso a esto, mandando a los guardias fuera.

Una vez llegados al C.P. de Paços de Ferreira, aguardaba por Marcus un enfermero o médico [no fue posible comprobar la calificación del funcionario en cuestión]. De aquí fueron encaminados hacia el Tribunal de Póvoa de Varzim, donde Jaime Arbe se presentó en calidad de testigo de Marcus Fernandes, en un proceso promovido por guardias penitenciarios.

Después del juicio, fueron, de nuevo, dirigidos hacia la prisión de Paços de Ferreira, y de esta a Monsanto, donde llegaron alrededor de las 00:00 horas.

Al entrar en la sala señalada más arriba, Jaime pidió a los guardias que le permitieran quitarse la ropa prenda a prenda, dado que tenía frío, sugiriendo que el registro fuera, de igual modo, efectuado prenda a prenda.

Propuesta que los guardias no aceptaron, comenzando la provocación y habiendo, incluso, el "Guardia Barão" iniciando la agresión, dañando con un puñetazo a Jaime en el ojo izquierdo, cuando este se encontraba de cara a la pared con las piernas abiertas. Al hacer un movimiento giratorio para el lado derecho, con vistas a protegerse, el referido guardia le lanzó otro puñetazo en el mismo ojo [donde aún hoy, cuando recibió la visita de su abogada, era visible una marca negra].

Ante la cobarde agresión, Jaime se sentó en el suelo y declaró de forma tajante que no se iba a desnudar. En ese momento, el "Guardia Barão" y el "Guardia Luís Coelho" le arrancaron los vaqueros que llevaba e, incluso, le

rasgaron los calzoncillos. Al mismo tiempo, el "Guardia Gonález" testigo de la acusación en un proceso contra Jaime comenzó de forma infantil a lanzarle besos, con la mano, al preso haciendo burla de la situación humillante a que éste estaba siendo sometido.

Al día siguiente, Jaime Arbe solicitó a uno de los responsables de la Guardia Penitenciaria, de nombre "Valiente", que fotografiara los daños causados por la agresión lo que este supuestamente hizo. Por lo que, de confirmarse el registro fotográfico, así como su no destrucción, podrá constituir elemento probatorio para sostener, entre otras, la protesta que su abogada presentará a las autoridades judiciales.

Añadir, todavía, que, tras la agresión, le fue negada a Jaime cualquier la asistencia médica, bajo la argumentación de que no había ningún profesional disponible.

Objetivamente y con la complicidad inepta y criminal de las autoridades el Centro Penitenciario de Monsanto se revela como una especie de Guantanamo nacional, donde la iniquidad y cobardía campan a sus anchas teniendo como blanco personas ya de por sí débiles por condición y por correlación de fuerzas.

Se podría decir: que "la ACED espera la mejor atención de las autoridades...". No lo decimos, por la simple razón de que no esperamos nada de un Estado donde el concepto de "justicia" sólo funciona para algunos, siempre los mismos, con el beneplácito de los "amigos de los amigos, de los amigos" que siempre están presentes para acariciar, blanquear y salvar a los miembros de su casta maculados por la mancha.

¡La ACED sólo puede decir que siente asco!

DEIALDI

Viernes 10 Abril, en el Gaztetxe de Gasteiz:

-A las 14:00 h. comida popular

-A las 15:30 h. charla debate: "La lucha desde dentro de las prisiones" por Socorro Rojo Internacional

-A las 20:00 h. cantautor y cena popular

Sábado 11 Abril, en el Kutxitril, calle Kutxilleria, Gasteiz:

-A las 14:00 h. comida popular

-A las 18:00 h. charla debate, por la Asociación de Apoyo a Presos Salhaketa

-A las 21:00 h. cena popular

El infierno de la incomunicación

Un infierno de cinco días». Así definió el joven hernaniarra Iñigo Alzelai la detención en manos de la Policía española sólo dos días después de quedar en libertad provisional. Sin duda hubo de realizar un gran esfuerzo para sobreponerse a lo que aún expresaba su semblante. Un infierno por el que muchos vascos afirman haber pasado y han sido capaces de contarlo con todo detalle. Otros siete jóvenes, detenidos junto a Alzelai, además de otro detenido en Gasteiz, ingresaron el pasado sábado en prisión, en el contexto de una serie de redadas policiales contra jóvenes vascos iniciadas hace casi dos años y en las que la acusación genérica de pertenecer a una organización juvenil previamente ilegalizada es suficiente para que se vean inmersos en un proceso que en muchos casos podría depararles años de cárcel.

En el Estado español la declaración de un detenido ante el juez carece de valor cuando previamente ha firmado otra en un centro de detención. El juez instructor decide según lo manifestado en la primera la puesta en libertad o el ingreso en prisión. A menudo en el juicio, dado el caso, esa primera declaración será utilizada como prueba condenatoria. Pero jueces y políticos, esos políticos que proclaman vías democráticas y respetuosas con la ley

para lograr objetivos políticos, jamás preguntan al gobierno de turno por qué los detenidos vascos realizan dos declaraciones diferentes.

El elemento que hace posible esa diferencia en las declaraciones no es otro que la incomunicación, pues también posibilita los malos tratos y ofrece impunidad a los autores de los mismos. Y ante ella, como se ha comprobado una y otra vez, no valen protocolos ni intentos de camuflar una realidad insoportablemente habitual, como presentar toda denuncia como un intento de deslegitimar a las fuerzas de seguridad, a pesar de que la mera supresión de la incomunicación haría imposible cualquier intento de deslegitimación, lo mismo que la propia tortura. Mientras tanto, lo que curiosamente parece sobrar es la comparecencia de los detenidos ante el juez.

Imprimatu

"Vas a mear sangre de la paliza" La vigilancia a un guardia civil por tráfico de droga desvela la paliza a un detenido

El 26 de enero de 2008 Raúl D., un inmigrante cubano en situación ilegal en España que sobrevivía del pequeño delito, fue detenido y golpeado por dos guardias civiles, un cabo y un agente, del cuartel de Tavernes Blanques. El cabo era investigado entonces por su presunta participación en una red de tráfico de drogas que finalmente fue desarticulada en octubre y por ello está ahora en prisión provisional. El dispositivo de vigilancia que llevó a su detención permitió detectar los malos tratos infligidos a Raúl D. y el departamento de asuntos internos de la Guardia Civil se propuso que el episodio no quedara impune. El juzgado de instrucción número 14 de Valencia, que había iniciado la investigación, se inhibió hace algo más de un mes a favor del juzgado número 2 de Montcada porque los hechos ocurrieron en Algoraia. Los dos guardias civiles implicados y el vigilante de seguridad privada están imputados

El guardia trató de decirle al cabo: "Ponte guantes, lo vas a matar"

El vigilante de seguridad retuvo a Raúl D. en un centro comercial de Algoraia por el supuesto hurto de la cartera a un cliente y llamó a la Guardia Civil. Poco después, llegó una dotación en un coche sin distintivos. Los agentes metieron al detenido en el asiento trasero. Junto a él, se situó el guardia, conducía el cabo y el vigilante viajaba en el asiento de copiloto. Una grabación de audio recogió lo que ocurría.

Cabo. ¿Dónde pollas está la cartera? Me vas a decir dónde está, te cojo de la patilla. (Se escucha quejarse y llorar al cubano).

Guardia. ¿Con quién coño has venido?

Cabo. O te rompo la...

Guardia. En la nuca, dentro de dos minutos te doy. En el barranco, para.

Se escuchan golpes, y a Raúl D., gritar, lamentarse y suplicar que no le peguen más.

Cabo. ¿Te vas acordando?

Guardia. ¿Sabes a quién se parece? Al hijo de Aida.

Se escuchan risas de los guardias civiles, los golpes no cesan y tampoco los lamentos del detenido. **Guardia.** No te voy a cobrar el *walky* que hemos roto cuando te hemos roto las costillas.

Cabo. ¿Sabes nadar? ¿Dónde pollas está la cartera?

Guardia. Hasta aquí has llegado, Raúl.

Y le dice a su compañero: "Cuidado, que hay casas enfrente".

El coche se había parado en la playa, frente a unos apartamentos.

Cabo. Levanta la puta cara.

El detenido no deja de llorar y de quejarse.

Cabo. ¿Dónde está? Me cago en tu puta madre. Nos vas a llevar donde está.

Raúl D. (Entre sollozos y quejándose) La cartera la cogió el otro, señor.

Cabo. ¿Con quién has venido?

Se escucha como le golpean.

Raúl D. Con un muchacho.

Cabo. ¿Cómo se llama?

Raúl D. Se llama Juan, señor.

Cabo y guardia. Me cago en Dios y en tu puta madre.

Se escuchan gritos de dolor, golpes y llanto.

Cabo y guardia. ¿Dónde vive?

Quejidos.

Cabo y guardia. ¿Que dónde vive?

Más golpes y lamentos.

Raúl D. No me pegue, señor, no me pegue más, por Dios.

Cabo. ¿Quién es Juan? A ver, ¿cómo se llama?

Quejidos y sollozos.

Guardia al cabo. Espera que hable.

Cabo. Me importa una mierda ya que hable.

Guardia a Raúl D. No llores como una nenaza.

Cabo. ¿Cómo se llama? No bajas la cabeza.

Guardia: Te voy a dar una paliza que vas a mear sangre.

Cabo. Cuando lleguemos, te vas a acordar. Agáchate.

Empujan de nuevo al detenido en el asiento de atrás del coche.

Guardia. Te meto otra somanta...

Cabo. No llores, no salpiques esto de lágrimas.

Se escuchan de nuevo golpes seguidos y gritos del detenido.

Guardia. ¿Dónde vive ese Juan? Te lo podemos preguntar de dos maneras.

Cabo. No mientas. Te metemos la porra por el culo y te la sacamos por la boca.

El cabo habla con el vigilante de seguridad y le dice que Raúl D. cuenta que iba con otro cuyo nombre es Juan.

Cabo. ¿Tiene agua la acequia? ¿Lo tiramos a ver qué pasa? Esto es lo mejor que tiene este trabajo.

Y le empiezan a cantar *Cuando salí de Cuba*.

Cabo. ¿Te ha pegado alguien? No, ¿verdad?

Guardia. Sí, te he pegado yo y más que te voy a dar.

El coche llegó al cuartel y ya no se sabe qué más ocurrió dentro, excepto la declaración de Raúl D., quien asegura que le continuaron pegando durante varias horas y luego lo dejaron en unas dependencias hasta que lo sacaron.

El 29 de enero, el guardia contó lo ocurrido a otro agente del mismo puesto, también implicado en operaciones de narcotráfico por, supuestamente, facilitar información a las mafias sobre los controles de estupefacientes en puntos sensibles. "Le venía tirando de las patillas al cubanito", le dice. "No entiendo", le responde el otro. "Está el tío así y yo le hacía así, zas, zas, y él decía: Ay, ay. Ya le digo yo a Palomo, porque paró el coche y se lió a darle unas hostias, colega, pero puñetazos en la espalda, le quitó la porra al otro (refiriéndose al vigilante), le subió la camiseta y le daba en los riñones. Y en el despacho, pim, pam. Yo trataba de decirle a Palomo: ponte guantes, lo vas a matar".

España llena sus cárceles con 20 nuevos presos al día. 31 de marzo de 2009. La saturación de las prisiones empeora con una población total de 74.861 internos, el 35% extranjeros.

LA GACETA DE LOS NEGOCIOS - EFE (JOSE MARIA OLMO).- El Ministerio del Interior asegura que la delincuencia se mantiene estable, pero la población reclusa sigue marcando máximos históricos y el crecimiento está lejos de detenerse. Según datos de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias cerrados con fecha del pasado 13 de marzo, las cárceles españolas albergan ya a 74.861 reclusos. En lo que va de 2009 han ingresado en las prisiones 1.380 personas, es decir, una media de 19,16 internos por día, frente a los siete ingresos de media que se registraron en el periodo 2004-2007.

Las cifras de 2009 —resultado siempre de la suma del sistema nacional y el catalán, el único transferido por el Estado— van camino de sobrepasar holgadamente las ratios de 2008, considerados ya de por sí alarmantes.

El año pasado, que cerró con 73.481 presos, ingresaron en prisión 6.381 personas, un número superior a la suma de 2006 y 2007. Pero en los próximos nueve meses puede caer la barrera de los 7.000 nuevos reclusos y batir en 2009 otro récord.

Al fenómeno está contribuyendo el ingreso desorbitado de población extranjera. Los sindicatos de prisiones advierten de que, en los primeros diez meses de 2008, el 50,46% de los condenados que ingresaron en prisión no había nacido en España, y la progresión de este parámetro mantiene un crecimiento exponencial en los últimos años. El porcentaje de la población extranjera ascendía el pasado 1 de noviembre al 35,5% del total, y subiendo.

El incremento de la población reclusa acentúa la brecha de España con el resto de países de la Unión Europea. El pasado verano, España tenía una tasa de encarcelamiento de 156 presos por cada 100.000 habitantes, lejos de la media europea de 102 internos. La tasa de delincuencia, sin embargo, es menor en España que en la mayoría de países del Viejo Continente.

OCUPACIÓN DE LAS CARCELES AL 398 %

La evolución agudiza los problemas de saturación de las cárceles españolas. La Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias (Acaip) denuncia que el grado de hacinamiento —número de reclusos sobre celdas disponibles— supera el 200% en una veintena de centros.

Los que peor se encuentran son los de Martutene (San Sebastián), con una tasa de hacinamiento del 398%, Ceuta, que se encuentra al 381%, y Basauri (Bilbao), al 334%. Picassent (Valencia), la prisión con más reclusos de España, 2.377 a fecha del pasado 13 de marzo, dispone de tan sólo 1.365 celdas en condiciones.

Las nuevas prisiones, como la de Morón de la Frontera (Sevilla), inaugurada en julio del pasado año, no han logrado mejorar la situación de los centros de su entorno.

El Plan de Infraestructuras de Instituciones Penitenciarias 2009-2012 prevé levantar 11 nuevas cárceles en Málaga, Ceuta, Valencia, Gran Canaria, Murcia, Guipúzcoa, Navarra, Álava, Soria, Fuerteventura y Menorca que supondrán un crecimiento neto de 8.029 nuevas celdas disponibles. Pero Acaip denuncia que las nuevas dotaciones ni siquiera servirán para ubicar a la población generada durante el periodo de ejecución de las obras.

Los sindicatos aseguran que la saturación de las cárceles está afectando "a la calidad del servicio y al trabajo de los empleados públicos y los cometidos penitenciarios básicos".

La seguridad también se resiente. Las peleas entre bandas rivales han aumentado. En la cárcel de Topas (Salamanca) se registra una reyerta con objetos punzantes cada diez días. Acaip denuncia que en ese mismo centro los presos tienen que comer de pie porque el comedor no es lo suficientemente grande. En la cárcel de Herrera de la Mancha (Ciudad Real), un grupo de presos durmió el pasado verano en el polideportivo del centro por falta de espacio. Y en la prisión de Ceuta tienen que dormir cuatro internos por celda, lo que dificulta el control de los reclusos.

FUGA DE PELICULA

Ayer mismo, UGT denunció la fuga de un preso del centro penitenciario de La Torrecica (Albacete) por falta de personal. El recluso se fugó la noche del sábado al domingo anudando sábanas para acceder al patio del módulo y desde allí salir al recinto exterior y a la calle, "sin encontrar oposición alguna". Por suerte, el reo fue apresado pocas horas después. UGT culpa del incidente a "la falta de efectivos de la Guardia Civil en el puesto de control a la entrada". Según el sindicato, La Torrecica registra una tasa de hacinamiento del 245%.

El colectivo Euskal Preso Politikoen Kolektiboa (EPPK) realizará un a huelga de comunicación los días 17 y 18 de Abril

Coincidiendo con el 20 aniversario de la política de dispersión, se han unido a las movilizaciones convocadas por el MPA. En el comunicado que han hecho público, llaman a participar en las movilizaciones.

Sakabanaketaren kontra komunikazio greba espetxetan Euskal Preso Politikoen Kolektiboa (EPPK)

Ohar labor honen bidez Euskal Preso Politikoen Kolektiboak jakinarazi nahi diogu euskal gizarteari, Amnistiaren Aldeko Mugimendurekin bat egiten dugula egun indarrean den politika penitentziarioaren salaketan eta zehazki

sakabanaketaren 20. urteurrena dela eta prestatu diren hamaika ekimenetan.

Hortaz, gure aldetik, Apirilaren 18-19ko asteburuan gure ekarpena egingo diogu mobilizazioari, eta Espainian eta Frantzian zehar sakabanaturik gaituzten euskal preso politikook espetxetan KOMUNIKAZIO GREBA burutuko dugula iragartzen dugu, bisitaldiak bertan behera utzi eta gure senide eta lagunekin batera sakabanaketaren kontrako herri salaketan parte hartuz.

Dei egiten diogu halaber euskal gizarteari eta bereziki presoon eskubideen alde ari den orori, burutuko diren ekimenetan parte har dezaten. Sakabanaketa amaitu eta euskal preso politikoon eskubideak errespetatu!!

Euskal presoak Euskal Herrira!

Amnistia, autodeterminazioa!

Euskal Preso Politikoen Kolektiboa (EPPK)